Marinilla, 05/11/2024

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que la CORPORACION ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES MARINILLA CORUM Con NIT 900.032.195-1 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 274SE2024, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para la implementación del programa de atención integral a la población en situación de discapacidad y talentos excepcionales, con enfoque de inclusión a nivel municipal." correspondiente al pago N°2.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, el siguiente rubro:

2.3.2.02.02.009.4104.0101 UAI POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIAD $60.000.000

Conforme al CDP No. 981 de 2024 y al RDP No. 1120 de 2024

Se pagará de la Cuenta de fondos comunes

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplica.

SANDRA MILENA ÁLVAREZ OSPINA
Supervisora

**CORUM**
NIT 900.032.195-1
Calle 30 # 25 - 118
Tel: (4) 5450056 - Ext. undefined
Marinilla - Colombia
bibiana.giraldo@corum.org.co

Factura Electrónica de Venta
**No. FEV 202**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | MUNICIPIO DE MARINILLA | | |
| **NIT** | 890.983.716-1 | **Teléfono** | (034) 5484410 |
| **Dirección** | CALLE 30 # 30-13 | **Ciudad** | Marinilla - Colombia |

| **Fecha y hora Factura** | |
|---|---|
| **Generación** | 30/10/2024, 10:06 |
| **Expedición** | 30/10/2024, 10:06 |
| **Vencimiento** | 30/10/2024 |

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Total |
|---|---|---|---|
| 1 | Prestación de servicios profesionales para la implementación del programa de atención integral a la población en situación de discapacidad y talentos excepcionales, con enfoque de inclusión a nivel municipal. Pago 2 (40%) | 1.00 | 60,000,000.00 |

**Total items:** 1

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 60,000,000.00 |
| **Total a Pagar** | 60,000,000.00 |

**Valor en Letras:**
Sesenta millones de pesos m/cte

**Forma de pago:**
Contado

**Medio de pago:**
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 60,000,000.00

**Observaciones:**
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia No. 64729001951 a nombre de la corporación CORUM

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062002764 aprobado en 20231217 prefijo FEV desde el número 200 al 500 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica Tarifa
**CUFE:** acc66b397d1c220097b4e94d653b972e186573cd96231d93cb7f3e774a623e1df9a13b8670991c2c0ad4bb6cae005ed0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Marinilla, 31 de octubre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que la Corporación de estudiantes y profesionales de Marinilla - CORUM, identificada con NIT No. 900.032.195-1, es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto social la contribución a la formación y desarrollo social de la comunidad en general mediante la oferta de servicios profesionales que generen crecimiento integral al ser humano y ayuden a la construcción de sociedad.

Los recursos que genera son subvenciones que percibe de distintas instancias oficiales y privadas para garantizar el cumplimiento del objeto social, las personas que se integran a la realización de estos proyectos, se encuentran amparadas en el sistema de seguridad social y certifico a través del presente comunicado que la entidad verifica que los contratistas se encuentren a paz y salvo por los aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, en los últimos 6 meses.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida. Cordialmente,
Cordialmente,



Ana María Ramírez Arcila
1.038.407.599
Representante Legal
Corporación CORUM

Contacto: 3006151199
Correo: ana.ramirez@corum.org.co

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME** | | | 30/10/24 |
| INFORME DE SUPERVISIÓN N°:2 | 2 de 3 | SEGUIMIENTO | X |
| | | FINAL | |
| PERIODO DESDE EL | 30/08/24 | HASTA EL | 25/10/24 |

| **1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CONTRATO ( X )** | NÚMERO: | 274SE2024 | | |
| **CONVENIO ( )** | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 21/08/24 | | |
| **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la implementación del programa de atención integral a la población en situación de discapacidad y talentos excepcionales, con enfoque de inclusión a nivel municipal. | | | | |
| **ORGANISMO CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARÍA DE SALUD | | | |
| **CONTRATISTA** | **NOMBRE** | CORPORACIÓN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE MARINILLA - CORUM | | |
| | **NIT o CÉDULA** | 900.032.195-1 | | |
| **SUPERVISOR ( X ) INTERVENTOR ( )** | **NOMBRE** | Sandra Milena Álvarez Ospina | | |
| | **CÉDULA** | 43.876.107 | | |
| **FECHA DE INICIO** | 22/08/24 | **FECHA DE TERMINACIÓN** | 21/12/24 | |
| **FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO** | | | N/A | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **VALOR** | **INICIAL** | CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000) incluidos los impuestos y las retenciones a las que hubiere lugar así: | | | | | |
| | ADICIÓN **N° 1** | N/A | | | | | |
| | **VALOR TOTAL** | CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000) incluidos los impuestos y las retenciones a las que hubiere lugar así: | | | | | |
| **PLAZO** | **INICIAL** | El plazo del contrato es de Cuatro (4) Meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2024. | | | | | |
| | PRÓRROGA **N° 1** | N/A | | | | | N/A |
| **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL** | **CDP N°** | 981 | 16/08/24 | **CRP Nº** | 1120 | 21/08/24 | |
| **ADICIÓN N° 1** | **CDP N°** | N/A | N/A | **CRP Nº** | N/A | N/A | |

## 2. GARANTIAS SOLICITADAS

| POLIZA INICIAL | | | |
|---|---|---|---|
| NÚMERO (S) | 48-46-101003574 | ASEGURADORA: | SEGUROS DEL ESTADO SA |
| F EXPEDICIÒN | 21/08/2024 | F APROBACIÓN | 22/08/2024 |
| **AMPAROS** | | **VIGENCIAS DESDE** | **HASTA** |
| CALIDAD | 21/08/2024 | | 30/04/2025 |
| CUMPLIMIENTO | 21/08/2024 | | 31/12/2025 |
| SALARIOS Y PRESTACIONES ( si es jurídica) | 21/08/2024 | | 31/12/2027 |
| **POLIZA ADICION O PRORROGA 1(siempre y cuando aplique de lo contrario eliminar esta casilla)** | | | |
| NÚMERO (S) | N/A | ASEGURADORA: | N/A |
| F EXPEDICIÒN | N/A | F APROBACIÓN | N/A |
| **AMPAROS** | | **VIGENCIAS DESDE** | **HASTA** |
| CALIDAD | N/A | | N/A |
| CUMPLIMIENTO | N/A | | N/A |
| SALARIOS Y PRESTACIONES ( si es jurídica) | N/A | | N/A |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE | DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA | CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO ) | CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO |
|---|---|---|---|---|
| Plan de trabajo para el desarrollo de las obligaciones del contrato. | Se hace entrega de documento denominado PLAN DE TRABAJO donde se describe la línea, la actividad, la descripción y el alcance | Documento PDF llamado PLAN DE TRABAJO | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 100% | N/A |
| Cronograma de actividades para el desarrollo de las obligaciones del contrato | Se hace entrega del cronograma con el 100% de las actividades programadas | Documento llamado CRONOGRAMA DE TRABAJO UAI | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 100% | N/A |
| Descripción de los perfiles de los profesionales para el desarrollo de las obligaciones del contrato | Se hace entrega del documento con los perfiles de los profesionales que ejecutaran las actividades contractuales | Documento llamado Descripción del perfil de cada profesional UAI | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 100% | N/A |
| Línea 1. Apoyo institucional - Sector Educativo: Se trata de una | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| estrategia pedagógica y de habilitación integral dirigida a niños y niñas entre los 0 y 6 años de edad que presentan alteración en el desarrollo y/o discapacidad, a sus familias y/o agentes que participan en el proceso y tiene como objetivos: | | | | |
| Acompañamiento a los Centros de Desarrollo infantil: Implementación de guías y documentos construidos por la UAI en el 2023 | Se hace entrega de la revisión, ajuste e implementación de los documentos y guías para la inclusión en primera infancia. | Se hace entrega del documento "Orientaciones pedagógicas para la atención y promoción de niñas y niños menores de 6 años con discapacidad" | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 100% | 40 |
| Acompañamiento a los Centros de Desarrollo infantil: Empoderar a las familias como agentes responsables y activos del proceso por medio de acciones de orientación y formación en el acompañamiento a sus hijos con necesidades educativas especiales. | Se han realizado 4 talleres en manejo de norma y autoridad, afectividad, límites y manejo de emociones con padres de familia de los CDI. | Se entrega carpeta "Manejo de Norma y Autoridad CDI" con las respectivas actas de las formaciones, sus listados de asistencia y evidencias fotográficas. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 40% | 23 |
| Acompañamiento a los Centros de Desarrollo infantil: Detectar las alteraciones tempranas del desarrollo, en niños y niñas incluidos en programas de atención a la primera infancia, mediante visitas a las unidades de servicio para tal fin, existentes en el municipio de Marinilla | -Se realizó visita inicial a los CDI del municipio para identificar a los niños y niñas con alertas tempranas en el desarrollo.<br>-Se realizaron 4 formaciones con los docentes de los CDI en la detección de alertas tempranas en el desarrollo<br>-Se desarrollaron 15 evaluaciones pedagógicas iniciales a niñas y niños de los CDI | Se entrega:<br><br>-carpeta "Formación en alteraciones tempranas CDI" con las respectivas actas de las formaciones, sus listados de asistencia y evidencias fotográficas.<br><br>-carpeta "Evaluaciones iniciales NN CDI" con las evaluaciones.<br><br>-carpeta "seguimiento procesos de valoración | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 40% | 64 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | -Se realizó seguimiento a 3 procesos de valoración iniciados en el 2023. | 2023" con los seguimientos. | | |
| Seguimiento de los planes de mejoramiento institucional bajo el enfoque de la educación inclusiva: Realizar seguimiento a las estrategias de transformación hacia la educación inclusiva e intercultural en las instituciones educativas oficiales del Municipio de MARINILLA mediante el desarrollo de asesorías y asistencia técnica enmarcada en el decreto 1421 de 2017. | -Se realizó la visita a las 8 instituciones educativas del municipio indagando por las acciones implementadas en educación inclusiva.<br><br>-Se inició el seguimiento al plan desarrollado el año 2023. | Se entrega carpeta "Seguimiento planes de apoyo I.E" con las actas y las evidencias de las visitas a las instituciones educativas indagando por las estrategias en educación inclusiva | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 60% | N/A |
| Seguimiento de los planes de mejoramiento institucional bajo el enfoque de la educación inclusiva: Implementar el decreto 2082 de 1996, a fin de proporcionar los elementos técnicos y pedagógicos para promover la educación inclusiva en las instituciones Educativas del Municipio. | Esta actividad se tiene programada dentro del cronograma para desarrollarse en el mes de noviembre de 2024 | N/A | N/A | N/A |
| Seguimiento de los planes de mejoramiento institucional bajo el enfoque de la educación inclusiva: Brindar servicios profesionales de apoyo pedagógico y psicopedagógico, información a los directivos docentes, | -Se realizaron 7 escuelas de padres en Familia, escuela y corresponsabilidad<br><br>-Se realizó la capacitación de docentes en las 8 Instituciones Educativas en rutas metodológicas para la atención a la población | Se entrega:<br><br>-Carpeta "Escuelas de padres I.E" con las actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica de los eventos.<br><br>-Carpeta "Capacitación Rutas Metodológicas" con las actas, listados de | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 40% | 278 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| docentes de aula, de nivel y grado, familias, acudientes o cuidadores y profesionales otros que acompañan la gestión escolar y social; con el fin de implementar los recursos y estrategias necesarias para resignificar el entorno institucional, de aula y de familia, minimizando las barreras de acceso, participación, aprendizaje y convivencia | con discapacidad o talentos excepcionales. | asistencia y evidencia fotográfica de las capacitaciones. | | |
| Línea 2. Atención Psicosocial y de Salud: Implementar acciones que promuevan las habilidades para la vida, el auto- reconocimiento de capacidades y destrezas y el desarrollo de competencias socioemocionales en las personas con discapacidad, además de garantizar los derechos en salud, el acompañamiento psicosocial y de participación en los diferentes procesos sociales para las personas con discapacidad | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad y sus cuidadores: Generar | -Los talleres de habilidades para la vida están en desarrollo con un 60% de las sesiones realizadas. | Se entrega:<br><br>-Carpeta “Habilidades para la vida” con las actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica de las capacitaciones. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 60% | 10 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| acciones que promuevan las habilidades para la vida y el desarrollo de competencias socioemocionales en las personas con discapacidad | | | | |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad y sus cuidadores: Acompañamiento en curso de confección para la pcd y cuidadores. | -Se han desarrollado 2 sesiones de 4 horas la formación en confección para personas con discapacidad y sus cuidadores. | Se entrega:<br><br>-Carpeta “Curso de confección” con las actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica de las formaciones. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 34% | 16 |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad y sus cuidadores: Prestar el servicio de orientación y asesoría familiar y/o psicológica a usuarios con discapacidad que lo requieran y sus familias. | -Se han realizado 16 Las orientaciones psicológicas para personas con discapacidad y sus familiares se están realizando. | Se entrega:<br><br>-Carpeta “Asesorías Psicológicas” con el listado de las personas atendidas y los respectivos consentimientos informados firmados. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 33% | 20 |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad y sus cuidadores: Elaboración de talleres educativos para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con población con discapacidad y sus | -Se desarrollado 1 taller de promoción y prevención. | Se entrega:<br><br>-Carpeta “Promoción y Prevención” con las actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica de las formaciones. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 10% | 18 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| cuidadores. | | | | |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan la igualdad de oportunidades para la población con discapacidad y sus cuidadores: Apoyar en la elaboración del documento de rutas de atención a la pcd. | -Se ha elaborado el borrador del documento de rutas de atención para personas con discapacidad. | Se entrega:<br><br>-Carpeta "Rutas de atención PCD" con el documento borrador. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 100% | N/A |
| Línea 3: Ocupacional, productiva. pre-laboral y laboral: Generar procesos de emprendimiento y/o empleabilidad mediante la gestión de alianzas intersectoriales para dinamizar el proceso de inclusión laboral en el Municipio. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Implementar un proceso de acompañamiento a procesos de Emprendimiento de población con discapacidad y cuidadores: Desarrollar hábitos ocupacionales en adolescentes y jóvenes que permita el ingreso a procesos de inclusión socio ocupacional con actividades productivas y labores de promoción y coordinación con sectores formales de la economía en el municipio de Marinilla. | -Se tienen los términos de referencia del concurso, el cronograma y lanzamiento | Se entrega:<br><br>Carpeta "Capital Semilla" con los términos de referencia del concurso. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 35% | N/A |
| Implementar un proceso de acompañamiento a | Esta actividad se tiene programada dentro del cronograma para | N/A | N/A | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| procesos de Emprendimiento de población con discapacidad y cuidadores: Reconocer las acciones por la inclusión que realizan las empresas del municipio (reconocimiento en el marco de la semana de la inclusión) | desarrollarse en el mes de noviembre de 2024 | | | |
| Implementar un proceso de acompañamiento a procesos de Emprendimiento de población con discapacidad y cuidadores: Apoyar a las pcd y cuidadores, para que participen en 3 ferias de emprendimiento a nivel municipal. | -Las cuidadoras participaron en una feria de emprendimiento municipal con sus productos. | Se entrega:<br><br>Carpeta "Ferias de emprendimiento" con el acta de participación en el evento y el registro fotográfico | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 35% | 6 |
| Línea 4. Acompañamiento al cuidador: Aumentar las capacidades de los familiares y cuidadores en el afrontamiento y manejo de las discapacidades. Desde aquí se trata de prevenir dificultades y detectar de manera temprana riesgos en la salud mental tanto de las familias y cuidadores como de las personas con discapacidad, todo lo anterior con el propósito de posibilitar la atención y tratamiento oportuno y se promueva la participación e inclusión social. | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer las familias y cuidadores en el manejo de la discapacidad: Implementar estrategias de inclusión para las familias y cuidadores de personas con discapacidad, facilitando el mejoramiento de recursos e ingresos mejorando su calidad de vida. | -Se ha avanzado en el 60% de las sesiones de la Escuela de Cuidadoras" | Se entrega:<br><br>Carpeta: "Escuela de cuidadoras" con las actas de las sesiones realizadas, las asistencias y las evidencias fotográficas de las sesiones. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 60% | 30 |
| Fortalecer las familias y cuidadores en el manejo de la discapacidad: Apoyar la estrategia de mujeres cuidadoras. | Esta actividad se tiene programada dentro del cronograma para desarrollarse en el mes de noviembre de 2024 | N/A | N/A | N/A |
| Línea 5. Desarrollo del Deporte, la Recreación, el Arte y la Cultura: Desarrollar espacios de participación e inclusión de personas con discapacidad en contextos y escenarios deportivos, recreativos, culturales, artísticos y sociales, identificando, potenciando y promoviendo las capacidades y los talentos. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Generar procesos formativos de música dirigidos a las personas con discapacidad que | -Se han realizado 2 sesiones de música para ver | Se entrega:<br><br>Carpeta: "Música para ver" con las actas de las sesiones realizadas, las asistencias y las evidencias fotográficas de las sesiones. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 35% | 19 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| permitan un acercamiento directo al aprendizaje de las artes. | | | | |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Generar una serie de talleres dirigidos a los docentes que les permitan adquirir las herramientas necesarias para los procesos de enseñanza con las personas con discapacidad. | -Se iniciaron las formaciones con los docentes de la casa de la cultura y el INDERMA en herramientas para el trabajo con PCD | Se entrega:<br><br>Carpeta: “Talleres educación especial” con las actas de las sesiones realizadas, las asistencias y las evidencias fotográficas de las sesiones. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 20% | 5 |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Elaboración de talleres educativos para la promoción de la lectura en braille. | -Se han realizado 3 sesiones de promoción de lectura en la casa de la cultura con PCD | Se entrega:<br><br>Carpeta: “Promoción de lectura en braille” con las actas de las sesiones realizadas, las asistencias y las evidencias fotográficas. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 40% | 8 |
| Realización de sesiones de Arte-terapia (Musicoterapia, baile-terapia) dirigidas a la población con discapacidad. | -Se asistió al evento Inclusión Fashion en el municipio de Granada, con prendas de diseñadores marinillos y dos modelos en situación de discapacidad.<br><br>-Se asistió al evento de experiencias significativas en discapacidad de la | Se entrega:<br><br>Carpeta: “Sesiones Arte-Terapia” con las actas de las sesiones, las asistencias y las evidencias fotográficas. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 30% | 9 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | gobernación de Antioquia en el municipio del Carmen de Viboral con varios de los participantes de los procesos de la UAI. | | | |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Elaboración de guianzas en lenguaje de señas para el Museo Municipal y sus salas, y los demás espacios expositivos del municipio (señalética). | Esta actividad se tiene programada dentro del cronograma para desarrollarse en el mes de noviembre de 2024 | N/A | N/A | N/A |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Apoyar la jornada de un mundo sin barreras (se realizará en el marco de la semana de la inclusión) | Esta actividad se tiene programada dentro del cronograma para desarrollarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2024 | N/A | N/A | N/A |
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Realización de la semana de la inclusión. | -Se realizó la planeación de las actividades a desarrollar durante la semana.<br><br>Esta actividad se tiene programada dentro del cronograma para desarrollarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2024 | Se entrega:<br><br>Carpeta: “Semana de la discapacidad” con el acta de planeación de la semana. | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 35% | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Implementar desde la perspectiva de la inclusión, acciones que permitan el acceso efectivo a la cultura y los procesos artísticos a la población con discapacidad del municipio: Realizar lanzamiento de la UAI. | -Se realizó el evento de lanzamiento de la UAI en el mes de agosto | Se entrega:<br><br>Carpeta: "Lanzamiento UAI" con el acta del evento, asistencias y evidencia fotográfica del mismo | ACTIVIDAD CUMPLIDA EL 100% | 97 |

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME** | %60 |

**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR**

El contratista hace entrega de los soportes correspondientes al informe de actividades N 2 de acuerdo con la forma de pago estipulada en la cláusula tercera FORMA DE PAGO la cual reza: Se realizarán tres (3) pagos de la siguiente manera:

- Un primer pago equivalente al 30% del valor total del contrato por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000), dentro del primer mes de ejecución, una vez se entregue el plan de trabajo, el cronograma de actividades, y los perfiles contratados o a contratar, para la ejecución del contrato.
- Un segundo pago equivalente al 40% del valor total del contrato, por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.00), al segundo mes de ejecución del contrato, previa presentación de informe de avance y certificación del supervisor del contrato.
- Un tercer pago equivalente al 30% del valor total del contrato, por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000), al finalizar la ejecución del contrato una vez se presente el informe final al 100% de cumplimiento de las obligaciones y previa certificación del supervisor del contrato.

El contratista cumple con las entregas como cumplimiento de requisitos para el segundo pago correspondiente al 40% del valor del contrato, de igual manera hace entrega del certificado de parafiscales con fecha del 31 de octubre de 2024 donde la representante legal certifica que se encuentran a paz y salvo en temas de seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses.

## 3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

| **CONCEPTO** | **FECHA** | **VALOR CONTRATO** |
|---|---|---|
| **Valor Inicial** | 22/08/24 | [$150.000.000] |
| **Adiciones si hay** | Fecha [dd/mm/aa] | [$0] |
| **TOTALES** | | **[$150.000.000]** |

| **PAGOS** | **FECHAS** | **N° DE EGRESO** | **VALOR PAGO** |
|---|---|---|---|
| Pago N° 1 | 02/09/24 | 2024-1822 | [$45.000.000] |
| | | **A. TOTAL PAGADO A LA FECHA** | **[$45.000.000]** |

| | |
|---|---|
| **B.** Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME | [$60.000.000] |
| **TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)** | **[$105.000.000]** |
| **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA ( A + B)** | **60%** |

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES**: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

## 4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.

NOMBRE SUPERVISOR

ANA MARÍA RAMÍREZ ARCILA
Representante Legal CORUM